



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA HACIENDA MUNICIPAL

El Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, a través de la Hacienda Municipal con domicilio en Colón número 62, Colonia Centro, Código Postal 49000, de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco y los siguientes datos de contacto: <http://ciudadguzman.gob.mx/>, teléfono (341) 5752500, Extensión: 508 correo electrónico haciendamunicipal@ciudadguzman.gob.mx, es el responsable de la protección de sus datos personales que nos proporcione y al respecto le informa lo siguiente:

Las direcciones que integran la Hacienda Municipal son: Dirección Administrativa, Dirección de Proveeduría, Dirección de Egresos, Dirección de Ingreso y Dirección de Catastro, y son las que recaban los datos personales del titular y/o en su caso del representante legal o de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, que serán sometidos a tratamiento conforme a las atribuciones conferidas en los ordenamientos legales aquí mencionados, corresponden a los siguientes datos:

Los Datos Personales identificativos, se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable y podrán ser sometidos a tratamiento por esta Hacienda Municipal los siguientes datos: nombre, domicilio, firma, fecha de nacimiento, edad, número de teléfono particular, número de teléfono celular, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), estado civil, rasgos físicos, datos patrimoniales (catastro), clave de elector; folio de la credencial de elector, copia de credencial de elector, número de pasaporte, copia de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, parentesco, nacionalidad, edad, fotografía y huella (algunos de ellos contenidos en los documentos de identificación).

Los Datos Personales Sensibles, son aquéllos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste y podrán ser sometidos a tratamiento por esta Hacienda Municipal los siguientes datos: datos laborales, datos de salud, fotografía y firma.

Estos datos se recaban con la finalidad de realizar los trámites correspondientes a cada área.

Los fundamentos legales que facultan a esta Hacienda Municipal a llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículo 6, Apartado A, fracciones I y II, artículo 16 segundo párrafo y artículo 115;
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 1 y 12;



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

- Constitución Política del Estado de Jalisco: artículo 4, sexto párrafo, artículo 9, fracciones IV y V, artículo 15 fracción IX;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 1, 3, 8 numeral 1, fracciones V inciso t) y VI inciso g), artículos 17 y 20;
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículo 3 numeral 1 fracciones III, IX y X;
- Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Zapotlán el Grande: artículos 2 y 19 fracciones I y II.
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco: artículos 23, 35, 50 y 63;
- Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco: artículo 157 y 158.

Los Datos mencionados podrán ser recabados, directa o indirectamente tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para llevar a cabo los objetivos y cumplir con las atribuciones de la Hacienda Municipal y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

- Documentación de oficios con las firmas que se recaban por los Directores y Jefes de la Hacienda Municipal, archivándolos en carpeta asignada.
- Se cuenta con registro de los números de oficio solicitados, por diferentes áreas resguardando el cuadernillo de la Hacienda Municipal.
- Recepción de Oficios de peticiones de los Ciudadanos, turnados al área correspondiente, quedando copia a la Hacienda Municipal, dicha documentación se archiva en la carpeta correspondiente.

Se le informa que, con la aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga su autorización para que se transfieran sus datos personales a terceros, sin que para ello se requiera recabar expresamente su consentimiento; por lo tanto, en relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los Datos Personales pueden ser:

- Autoridades Jurisdiccionales en el ejercicio de sus atribuciones, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos judiciales;
- Autoridades Administrativas, cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones;
- Otros Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, cuando se estime que son competentes respecto a una solicitud de acceso a la información presentada ante este sujeto obligado;



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

De igual forma en los casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Así mismo se le comunica que los titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Dirección de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ubicada en Colon #62, Colonia Centro de Ciudad Guzmán, Jalisco, por correo electrónico: transparencia@ciudadguzman.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Debido a las necesidades de mejorar las herramientas y procedimientos para la protección de datos personales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones derivadas, además, de requerimientos y disposiciones legales aplicables que pudieran surgir, incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten. Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, en la siguiente página:

<http://www.zapotlan.gob.mx/Pagina.aspx?id=4b8c91cb-5e79-4aa7-8e2a-2a114801c8db>

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande
ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027

ATENTAMENTE

LC. VICTORIA GARCÍA CONTRERAS
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL



C.c. Archivo.